



JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL

Armenia Quindío, cuatro (04) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

Radicado No. 630014003006-2017-00415-00

Revisado el sistema de depósitos judiciales, se observa que existe depósitos judiciales por la suma de \$14.451.705,48, correspondiente a descuentos que le fueron realizados al señor Juan Carlos Burgos Duque por parte de BANCOLOMBIA, por lo anterior, y teniendo en cuenta que la presente demanda se encuentra terminada por pago total de la obligación mediante auto del 17 de julio de 2023 (Archivo 12); se ordena la entrega del depósito judicial por la suma de \$14.451.705,48 (ver pág. 1 del Archivo 021) y los que lleguen con posterioridad al demandado Juan Carlos Burgos Duque.

Finalmente, por secretaria procédase a realizar la asociación de los depósitos judiciales 454010000628560 y 454010000628561 al radicado correcto (63001400300620170041500).

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE;

PAMELA QUINTERO ALVAREZ

JUEZ

(Estado 136 del 05 de septiembre de 2023)

*LMGR.
(ENTREGA TITULOS)*

Firmado Por:

Pamela Quintero Alvarez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 006

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e20cf76b5ac3a629c9138cc176b5f4911a9049dad3df5569233bcc32f2f66266**

Documento generado en 04/09/2023 11:03:34 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>